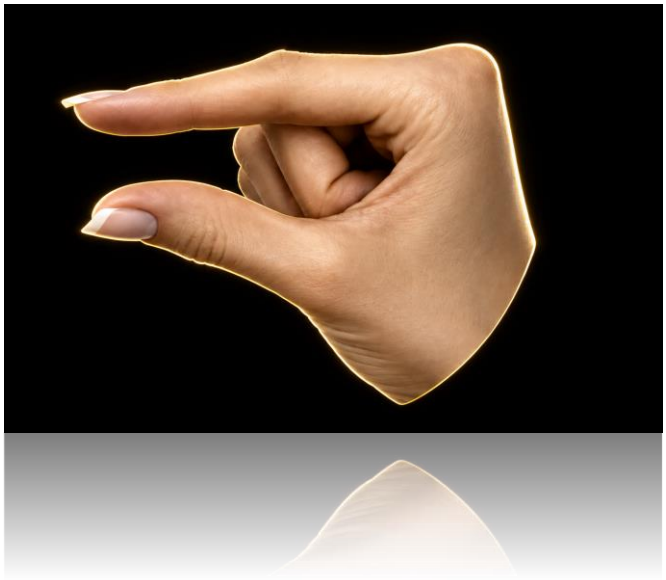

BASES DE LA IV EDICIÓN DEL CERTAMEN DE MICROTEATRO DE COSLADA

2027

DESDE LO MICRO, HACIENDO LO MÁS GRANDE

Organiza: Coordinadora de AAVV de Coslada
Colabora: Ayuntamiento de Coslada

@microcoslada

Objetivo











Por cuarto año consecutivo la Coordinadora de AAVV de Coslada presenta el Certamen de microteatro de Coslada. Un certamen joven pero que poco a poco se va consolidando como un referente. En la tercera edición se presentaron 67 propuestas de toda España. Y el programa de La Sala de Radio Nacional de España se hizo eco del certamen.

En esta 4 edición seguimos apostando por los ideales con los que nacio el certamen. Por un lado acercar la cultura, en concreto esta disciplina menos conocida a los barrios. Por otro lado, se pretende promocionar y ayudar a las compañías, creando un espacio donde los artistas puedan presentar su trabajo y mostrar su talento. Un espacio para dar reconocimiento tanto a las propuestas más innovadoras, como aquellas propuestas que hayan conseguido conectar mejor con el público.

Este año seguimos apostando por la accesibilidad y gracias a la colaboración de la asociación Coslada Accesible se contará cada día con un pase con interprete de lengua de signos.

Queremos agradecer la colaboración de las concejalías Cultura y de Participación Ciudadana del ayuntamiento de Coslada, por el apoyo que han prestado un año más. Y tantas personas que desde el anonimato han hecho que este sueño se convierta, por cuarta vez, en realidad.

Dani, Cris, Sergio, Paula, Diego, Juan Carlos, Fany, Paco, Paola, Gastón y Guillermo, porque sin ellos, este certamen no hubiese sido posible.



Bases de la convocatoria

CONDICIONES GENERALES:

1. Esta convocatoria permanecerá abierta del 26 de noviembre del 2026 al 10 de enero del 2027, ambos inclusive, no aceptándose ninguna pieza presentada después de esta fecha.

2. Pueden presentarse compañías de cualquier índole (profesionales o amateurs) de todo el territorio español, así como asociaciones culturales o personas físicas. Para inscribirse en el certamen se deberá de enviar un correo a certamenmicroteatrocoslada@gmail.com que contendrá un dosier (Anexo 1) y el currículum artístico de los candidatos. También se podrá inscribirse a través de la plataforma FESTABLAS.

3. La previa visualización del espectáculo completo será importante a la hora de evaluar y seleccionar cada compañía, por lo que el link con hipervínculo al visionado de la obra en la ficha de inscripción es recomendable. También se aceptan videos adjuntos.

4. Las piezas deberán de ser representadas en un tiempo mínimo de 12 minutos y máximo de 20 minutos.

5. El idioma de las piezas será el castellano y se podrán presentar un máximo de 3 obras por participante.

6. Se admitirán obras de cualquier género y temática, no aceptándose contenidos que hagan apología de conductas violentas, xenófobas o ilegales.

7. Será la organización la encargada de seleccionar las obras finalistas, pudiendo solicitar a los inscritos, material adicional (fotos, videos...) que permita valorar mejor la obra para su selección. La organización enviará un correo electrónico a los seleccionados con fecha límite el 24 de enero del 2027.

8. El Certamen tendrá una duración de 2 días, siendo la jornada inicial el viernes, 26 febrero y la jornada de clausura, el sábado 27 de febrero.

9. El Certamen tendrá lugar en la **sala de exposiciones María Moreno del centro cultural Antonio López**, situado en Av. de los Príncipes de España 4. Parada de Metro: La Rambla. Renfe: Coslada Central.



Este espacio se dividirá en tres zonas, una por cada obra, siendo la organización la que distribuya dichas zonas.



10. Correrá por cuenta de los participantes, proporcionar los medios técnicos y humanos necesarios para la representación de su obra, siendo estas notificadas en el dosier de la preinscripción. De manera excepcional, podrán solicitarse a la organización, medios técnicos adicionales, sin obligatoriedad de prestación de este servicio.

11. Se harán dos pases de las obras seleccionadas. A las 19:00 y a las 20:30. En uno de los pases habrá intérprete de lengua de signos.

12. El guión de las obras seleccionadas se facilitará a la intérprete de lengua de signos, para que pueda prepararse la traducción para el certamen.



13. La organización, se exime de cualquier responsabilidad en cuanto a la propiedad intelectual o legal de las obras presentadas y serán los grupos, compañías y/o artistas, los responsables de asumir los derechos de autor, productor, etc., que estén gestionados por cualquier entidad.

14. Si las compañías seleccionadas no entregan antes del 1 de febrero los siguientes anexos, perderán su condición de compañía seleccionada y su plaza será ofrecida a otra compañía. Los anexos son:

    a. Documentación de aceptación de las bases de IV Certamen de microteatro de Coslada.
    b. Renuncia de derechos de autor que pudiesen generar durante los dias 26 y 27 de febrero del 2027
    c. Cesión de los derechos de imagen, para uso exclusivo de promoción del certamen durante un año.

PREMIOS

Cada obra representada se le hará un pago de **250€** por participar en el certamen. Este pago se realizará una vez representada la obra. Además de las compañías que vengan fuera de la Comunidad de Madrid tendrán una ayuda para el traslado de 100€.

Existen premios entregados por un jurado compuesto por personas del mundo de las artes escénicas y otros premios asignados por el público.

El último día del certamen se repartirá cinco premios, con la asignación económica que a continuación se detalla.



Los premios entregados por el jurado son:

MEJOR OBRA DEL JURADO: 400€.

MEJOR INTERPRETE: 100€.

MEJOR DIRECCIÓN: 100€.

MEJOR GUIÓN: 100€.

El premio entregado por el voto del público es:

MEJOR OBRA DEL PÚBLICO: 400€ y la participación en el Certamen de microteatro El Enguerino (Valencia).

Además, en esta edición, las tres compañías que hayan tenido una mejor puntuación del voto del público, se les ofrecerá poder representar una obra

un viernes[1] en el Café teatro Margarita Nelken en Coslada. La obra representada se promocionará por las canales oficiales de la Concejalia de Cultura. Dicha sala cuenta con un aforo de 140 personas donde la recaudación será íntegramente para la compañía, solo teniendo que asumir los gastos del técnico (25 €/hora) por la compañía.






SELECCIÓN DE LOS PREMIADOS

1. Habrá un premio a la mejor obra por parte del público. Este premio se entregará a la obra que consiga mayor puntuación por parte del público.

2. Las papeletas del voto del público se entregarán al inicio de la representación. Y serán recogidos los votos al finalizar cada uno de los pases.

3. Cada persona del público ordenará las obras de la que más le ha gustado a menos del pase que a visualizado.

4. El voto de cada persona se transformará en la siguiente puntuación
   1.ª posición → 3 puntos
   2.ª posición → 2 puntos
   3.ª posición → 1 punto

5. La puntuación de la obra será la media aritmética de los votos emitidos cada día. Esto hace que la puntuación final de cada obra esté entre 1 y 3.

6. Los votos en blanco, con enmiendas o que no estén debidamente cumplimentados se considerarán nulos.

[1] El viernes será en función de la disponibilidad de la sala en el momento de la solicitud.

7. En caso de que haya un empate en el voto del público, la obra ganadora, será la que haya recibido mayor puntuación (3-1º posición) el mayor número de veces. Si aun así hay empate se contabilizará la obra que haya recibido más valoraciones de 2. En el caso que haya un empate técnico con las mismas valoraciones, será el jurado el encargado de desempatar.

8. Habrá cuatro premios asignados directamente por el jurado. Los premios del jurado serán: Mejor obra, Mejor interprete, Mejor dirección y Mejor guión.

9. La entrega de premios tendrá lugar al finalizar el recuento de votos de la jornada de clausura.

10. Las compañías seleccionadas se comprometen a la asistencia de al menos un representante en la entrega de premios.

11. El equipo de coordinación artística del certamen resolverá cualquier circunstancia no prevista en estas bases.



@microcoslada



Anexo I: Dosier de la obra.

El dossier de la obra deberá de contener como mínimo los siguientes apartados:

- Título de la obra:
- Teléfono de contacto:
- Email de contacto:
- Reparto:
- Duración:
- Genero:
- Edad mínima del espectador.
- Descripción detallada de la puesta en escena:
- Necesidades técnicas o de decorado, tanto las puestas por la compañía, como las solicitadas a la organización.
- Sinopsis:
- Guion: